EXPTE. D- 1366 /10-11

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo se sirva informar a través del organismo que corresponda los siguientes puntos relacionados con la provisión de vehículos para transporte de alumnos discapacitados

1. Cuántas se adquirieron en total
2. Cantidad de unidades asignadas por establecimiento (Determinar número de unidades y especificar el establecimiento)
3. Quién ostenta la titularidad del vehículo (la Dirección General de Escuelas, el Municipio, la escuela, u otro)
4. Que consideraciones técnicas se han tenido en cuenta al momento de adaptar los vehículos.
5. Qué destino se les dio a los vehículos que se encontraban en servicio previo al recambio de la flota.
6. Toda información que se considere pertinente.

SERGIO PANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

VERONICA COULY
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FERNANDA C. ANTONIJEVIC
Diputada Provincial
Bloque GEN-PS
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

NATALIA GRADASCHI
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de solicitud de informes tiene por objeto requerir al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda informe sobre distintos puntos relacionados con la provisión de vehículos para transporte de alumnos discapacitados.

Hemos tomado conocimiento que en el Centro de Educación Física Nº 2 de La Plata, la Gobernación de la provincia de Buenos Aires entregó 58 combis para traslado de casi 10 mil alumnos que asisten a escuelas de la modalidad "Educación Especial.

Asimismo sabemos que la iniciativa es financiada a través del Fondo Nacional para la Integración de Personas con Discapacidad, del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, y la adquisición de las unidades implicó una inversión de 32 millones de pesos.

Sin perjuicio de ello no queda claro cuántas unidades se han entregado por escuela, que consideraciones técnicas se han tenido en cuenta al momento de encargar la adaptabilidad, entre otras cuestiones.

En atención a lo descripto previamente y considerando la importante inversión que se ha realizado, sería conveniente que el objetivo de la adquisición de los vehículos para el transporte de personas discapacitadas se cumpla plena y eficazmente.

Por todo lo expuesto solicito a los señores legisladores acompañen con su voto el presente pedido de informes.

VERONICA COULY
Diputada
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires